



LA UNAM INFORMA

Derivado del moderado descenso en el número de contagios registrado en días pasados y a las condiciones epidemiológicas actuales, la Universidad Nacional Autónoma de México informa:

1. Las entidades académicas en donde se están llevando a cabo clases presenciales podrán continuar bajo esa modalidad, con los aforos determinados por sus respectivos consejos.
2. En las entidades académicas en donde por acuerdos previamente establecidos por los consejos, y/o por la conclusión tardía de los ciclos escolares, las actividades presenciales hayan sido diferidas, éstas podrán iniciar en las fechas determinadas para este mes de febrero, con los aforos y las modalidades aprobadas por los cuerpos colegiados correspondientes.

En los días y semanas recientes, diversas escuelas, facultades y otras entidades académicas de nuestra Universidad retornaron a las aulas y a sus actividades de manera presencial. Lo hicieron de manera entusiasta y responsable.

La UNAM continuará avanzando en el retorno gradual y seguro a sus instalaciones, atenta al comportamiento de la pandemia, adecuando las medidas de enseñanza, de investigación y de difusión de la cultura a las condiciones epidemiológicas imperantes.

Esta contingencia sanitaria, que se ha prolongado ya por casi dos años, será finalmente superada si todas y todos los universitarios seguimos cuidándonos y observamos, de manera puntual, nuestros lineamientos para el regreso a las actividades presenciales, emitidos el 16 de noviembre del 2021.

“Por mi Raza Hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, a 5 de febrero de 2022